



JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD.

Medellín (Ant.), septiembre veintinueve de dos mil veintidós

Radicado Nro. 05001 31 10 002 **2022-00547 00**

En atención a lo expresado por la DIRECCIÓN DE SANIDAD MILITAR DEL EJÉRCITO NACIONAL, en email del día 28 de septiembre de 2022, en la que informa que les llegó la notificación sin adjunto, se ordena remitirle inmediatamente el oficio y la sentencia de fecha 27 de septiembre de 2022, el cual se les enviará al siguiente correo electrónica:

Email: disan.juridica@buzonejercito.mil.co

NOTIFIQUESE.

JESÚS TIBERIO JARAMILLO ARBELAEZ

Juez.-